

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre del servicio solicitado	Actualización de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de la región Loreto, que considere el enfoque de paisaje
Proyecto solicitante	Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático GCP /PER/052/GFF
Presupuesto	S/ 170,000 (Ciento setenta mil y 00/100 soles)
Lugar de servicio	Loreto
Duración	240 días calendario
Cadena de gasto a afectar	CG: 130050001UG4601010211003

1. Antecedentes

La actual crisis ambiental global trae como consecuencia amenazas inminentes a la diversidad biológica y a los servicios ecosistémicos fundamentales, afectando toda la biósfera. No obstante, subsisten ecosistemas primarios interconectados, extensos y poco alterados, que actúan como reserva mundial de diversidad biológica, almacenan altos contenidos de carbono en la biomasa y el suelo, y contribuyen al ciclo hidrológico a nivel regional y global. Entre ellos, destaca la Amazonía peruana que representa un gran valor ambiental global, regional y local. Sin embargo, este bioma se encuentra amenazado por alarmantes dinámicas de degradación y deforestación.

En ese contexto, el proyecto “Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático” (ASL2) busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes. Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional “Paisajes Sostenibles de la Amazonía” (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo. Geográficamente, el proyecto se implementará en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Ucayali; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: i) Alto Ucayali, ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo; y ii) Tigre-Marañón, ubicado en la provincia de Loreto-Nauta. Las intervenciones del proyecto incorporarán enfoques de equidad de género, intergeneracional e intercultural; estos enfoques transversales contarán con estrategias dedicadas y serán parte de los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados, con sus respectivos resultados:

Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico

- Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos), y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.
- Resultado 1.2: Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones en colaboración sobre la sostenibilidad de la Amazonía.
- Resultado 1.3: Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.

Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y Zonas de Amortiguamiento (ZA).

- Resultado 2.1: Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.
- Resultado 2.2: Modelos de sostenibilidad financiera de las áreas protegidas (APP) desarrolladas e implementadas
- Resultado 2.3: Nuevas APP identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMECA) como las reservas indígenas para personas en aislamiento.
- Resultado 2.4: Planes de restauración del paisaje y pilotos implementados.

Componente 3: Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables

- Resultado 3.1. Los productos y servicios derivados del uso sostenible de los bosques tienen valor agregado, están integrados en cadenas de valor, tienen acceso al mercado con criterios de calidad y sostenibilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.
- Resultado 3.2. Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas, comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.

Componente 4: Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación articulada del proyecto y del Programa

- Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y comunicación.
- Resultado 4.2: Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto

El Proyecto ASL2 inició la ejecución de sus actividades en enero de 2023. A la fecha, se han elaborado diferentes herramientas de planificación y gestión como el plan operativo global

(POG), el plan de adquisiciones y contrataciones global, así como los planes operativos (POA) 2023 y 2024 con sus respectivos planes de adquisiciones y contrataciones (PAAC).

En este marco, PROFONANPE a través del Proyecto “Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático (ASL2)”, en coordinación con la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente, y el Gobierno Regional de Loreto, desea contratar el servicio de consultoría para la actualización de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de la región Loreto, que considere el enfoque de paisaje.

2. Objetivo de la contratación

Brindar asistencia técnica para la actualización de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de la región Loreto, que considere el enfoque de paisaje.

3. Perfil de los consultores

Equipo de consultores vinculados a temas forestales, ambientales, geográficos, biológicos, y/o sociales.

El equipo profesional clave, a cargo del estudio, debe estar conformado por dos (2) **especialistas** como mínimo: un especialista en aspectos técnicos ya sea en materia forestal, ambiental, geográfico, biológico, un/a especialista social:

3.1. Formación académica y experiencia laboral

Responsable del Equipo: Especialista en aspectos técnicos:

Formación académica:

- Profesional titulado/a como Ingeniero/a forestal, ingeniero ambiental, biólogo, geógrafo o afines.
- Con estudios de posgrado en gestión ambiental, conservación de los recursos naturales, diversidad biológica, planificación estratégica o similares.

Experiencia laboral:

- Experiencia profesional general mínima de siete (7) años en el sector público o privado, con cargos de responsabilidad como proyectos, programas o procesos participativos.
- Experiencia específica de trabajo en la Amazonía.
- Experiencia específica de cinco (5) años en el sector ambiental, conservación y/o cambio climático y/o en la elaboración de documentos en materia de diversidad biológica.
- Experiencia específica de cuatro (4) años en elaboración de diagnósticos para determinar capacidades en gestión, y organización de procesos participativos de carácter multiactor y multinivel con participación de poblaciones indígenas, facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información.
- Mínimo dos (02) años de experiencia en la elaboración de planes, políticas, programas, proyectos y/o instrumentos de planificación a nivel territorial.

- Experiencia en haber elaborado o formado parte de equipos responsables de desarrollo de instrumentos de gestión vinculados a humedales, ecosistemas, recursos naturales o diversidad biológica.
- Experiencia en facilitar, o evaluar espacios de gestión/concertación vinculados a ecosistemas amazónicos, recursos naturales, diversidad biológica o similares.
- Facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información, redacción de documentos bajo un lenguaje amigable orientado a tomadores de decisión y funcionarios/as.
- Formulación de acciones y medidas estratégicas y mecanismos de financiamiento (mínimo 2 años).
- Experiencia comprobada de trabajo con gobiernos regionales, gobiernos locales, y/o pueblos indígenas y poblaciones locales y/o, organizaciones de mujeres, idealmente en la Amazonía Peruana.
- Manejo y práctica de enfoques de género, paisaje, intercultural e intergeneracional.

Miembro del equipo: Especialista Social

Formación académica:

- Profesional titulado/a en ciencias sociales y/o antropología.
- Con estudios de posgrado en gestión pública, gestión del territorio que involucren procesos participativos en la gestión de recursos naturales o diversidad biológica.

Experiencia laboral:

- Experiencia profesional general mínima de seis (6) años en el sector público o privado.
- Experiencia específica de cuatro (4) años en la elaboración o formulación de políticas o de instrumentos sociales, de gestión ambiental, de recursos naturales, o conservación de diversidad biológica.
- Experiencia específica de dos (2) años en haber elaborado o formado parte de equipos responsables de desarrollo de instrumentos sociales de gestión ambiental, de recursos naturales o de diversidad biológica.
- Experiencia en procesos participativos de carácter multiactor y multinivel, en específico con participación de poblaciones indígenas, facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información, redacción de documentos bajo un lenguaje amigable orientado a tomadores de decisión y funcionarios (mínimo 2 años).
- Experiencia comprobada de trabajo con gobiernos regionales, gobiernos locales, idealmente en la Amazonía Peruana.

3.2. Deseable

- Trabajos efectuados en el departamento de Loreto.
- Con conocimiento de la realidad geográfica, socioeconómica, biofísica, ambiental, cultural, entre otros factores del departamento de Loreto.
- Con experiencia en manejo y resolución de conflictos en el contexto de implementación de programas y/o proyectos de conservación de recursos naturales.
- Con conocimiento de lenguas originarias del ámbito de intervención del proyecto.

4. Actividades:

- Revisar y evaluar la situación actual de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de la Loreto (ERDB), su informe de evaluación, diagnósticos regionales alrededor de la problemática ambiental, análisis de datos biofísicos y socioeconómicos de la región, entre otros y lo que se logró implementar.
- Revisión de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050.
- Identificación de actores (instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales, etc.) en base a sus competencias, funciones o vinculación con la gestión de la diversidad biológica a nivel territorial, que contribuirán con el proceso de actualización de la ERDB.
- Coordinación con el Gore Loreto para la implementación de las consideraciones iniciales en la formulación (organización inicial, grupo técnico, declaración de interés regional, entre otros).
- Elaboración de una estrategia para abordar la actualización de la ERDB de Loreto a fin de establecer la gestión de la diversidad biológica en el territorio, teniendo como base a la ENDB como documento orientador.
- Diseñar y presentar la metodología a ser utilizada para la generación de insumos que sirvan para la actualización de la estrategia. Organizar, facilitar y sistematizar de forma virtual o presencial, en talleres de capacitación, reuniones de coordinación, recojo de información (cuantitativa y cualitativa), y validación, así como incluir los diferentes aportes generados en dichos espacios.
- Construcción del árbol del problema público de la ERDB en base al árbol de problema público definido para la ENDB.
- Formulación de objetivos que se identifican como los cambios para reducir o solucionar el problema público que afecta a la diversidad biológica a nivel regional, de modo que contribuya al logro de los objetivos de la ENDB.
- Determinar las metas regionales por parte de las entidades que participan en la gestión de la diversidad biológica, y lo realizan en base a sus respectivas competencias y funciones.
- Revisión del marco normativo nacional e internacional relacionado con la actualización de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica.
- Participar y facilitar las reuniones de coordinación entre la Gerencia Regional Ambiental (GRAM) de Loreto y la Dirección de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies (DCSEE) del MINAM.
- Asistir al Gobierno Regional de Loreto, en la implementación de la Guía y otros instrumentos para la Elaboración de la Estrategias Regionales de Diversidad Biológica elaborada por el MINAM u otras Instituciones, para su proceso de formulación.
- Elaborar una hoja de ruta y plan de trabajo de la propuesta de actualización de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica. El plan de trabajo considerará un cronograma, flujograma de actividades, procesos y otros insumos pertinentes.
- Diseñar y presentar la metodología a ser utilizada para la generación de insumos que sirvan para la actualización de la estrategia. Así como, para la realización de los talleres, la cual deberá ser consensuada con el equipo del Gore Loreto y el MINAM.
- Coordinar con la Comisión Ambiental Regional (CAR), cuyo espacio es la plataforma encargada de facilitar al Gobierno Regional de Loreto con aportes, comentarios, entre otros en el proceso de actualización de la ERDB.

- Sustener reuniones con diferentes actores de las provincias y distritos del departamento de Loreto, para la recopilación de información regional, provincial y distrital en materia de recursos naturales y conservación de la diversidad biológica, sistematizar dichas reuniones y anexar a su informe. Realización de aproximadamente 7 talleres presenciales en cada provincia, 2 talleres en Iquitos, el primero para la presentación y socialización del documento preliminar de la estrategia y el segundo para la validación de la misma. Asimismo, es importante evaluar la necesidad e importancia de llevar a cabo otros talleres en lugares estratégicos, pudiendo ser en las comunidades que conforman la zona de amortiguamiento de las Áreas de Conservación Regional de Loreto.
- Prestar asistencia técnica a la GRAM del Gore Loreto para convocar a la Comisión Ambiental Regional, sectores y órganos que se estime conveniente a reuniones bilaterales y talleres que se definan en la metodología para la actualización de la estrategia, articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado, y todo lo que engloba su estructura como: objetivos estratégicos, línea base, indicadores y metas, así como, para la obtención de acuerdos y compromisos, para su posterior implementación.
- Preparar, organizar y facilitar las reuniones de trabajo y talleres que se definan en la metodología para la actualización de la estrategia regional de diversidad biológica de Loreto, con el acompañamiento de la DCSEE del MINAM y el GORE Loreto.
- Elaborar una propuesta de actualización de la estrategia, que será presentada ante la CAR y/o al espacio técnico/político que estime conveniente la GRAM del Gore Loreto y el MINAM para la revisión y el recojo de aportes/observaciones, si es que las hubiera.
- Levantar las observaciones, en caso corresponda, planteadas por los miembros del grupo técnico, así como de la GRAM del Gore Loreto y el MINAM.
- Elaboración de un resumen ejecutivo de los resultados de la consultoría, en donde se resalta los logros alcanzados, máximo dos hojas.
- Elaborar una metodología para el seguimiento o monitoreo del cumplimiento del Plan de Acción de la ERDB de Loreto.

5. Entregables

Producto	Descripción	Porcentaje (%) de Pago	Plazo de entrega
PRIMER ENTREGABLE	Plan de trabajo , incluyendo metodología, actividades, tareas, cronograma, flujograma de procesos y otros insumos pertinentes, reuniones y/o talleres, entrega de productos y plazos, entre otros que el/la consultor/a considere oportunos. Asimismo, deberá estar alineado con la Guía y otros instrumentos para la elaboración de Estrategias y Planes de Acción Regional de Diversidad Biológica elaborados por el MINAM u otras instituciones. Este producto deberá estar consensuado con el equipo del proyecto ASL2, de la GRAM del Gore Loreto y del MINAM.	0	Hasta los diez (10) días calendario, contabilizados al día siguiente de la suscripción del contrato

SEGUNDO ENTREGABLE	• Diagnóstico de la situación actual de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de la Loreto (ERDB), y lo que se logró implementar. • Elaboración de una estrategia para abordar la actualización de la ERDB de Loreto a fin de establecer la gestión de la diversidad biológica en el territorio, teniendo como base a la ENDB como documento orientador. • Ayuda memoria de una reunión de presentación a las autoridades regionales del plan de trabajo para la actualización de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de Loreto. Así como también una ayuda de memoria de los primeros resultados del diagnóstico de la estrategia regional no vigente, estrategia para abordar la actualización y talleres realizados. Así como ayuda memoria de cada una de las reuniones sostenidas con el equipo de la GRAM del Gore Loreto y el MINAM. • Documento de sistematización de los resultados obtenidos a la fecha	20	Hasta los cincuenta (50) días calendario, contabilizados al día siguiente de la suscripción del contrato
TERCER ENTREGABLE	• Construcción del árbol del problema público de la ERDB en base al árbol de problema público definido para la ENDB. • Formulación de objetivos que se identifican como los cambios para reducir o solucionar el problema público que afecta a la diversidad biológica a nivel regional, de modo que, tras su implementación, contribuya al logro de los objetivos de la ENDB. • Determinar las metas regionales, con las entidades que participan en la gestión de la diversidad biológica, y lo realizan en base a sus respectivas competencias y funciones. • Documento de sistematización de los resultados de las reuniones, talleres, aportes y levantamiento de observaciones, en caso corresponda, generadas en la validación del documento de la estrategia.	25	Hasta los ciento veinte (120) días calendario, contabilizados al día siguiente de la suscripción del contrato
CUARTO ENTREGABLE	Propuesta de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica, que contenga objetivos estratégicos, metas, indicadores (ficha técnica), línea base, acciones, años, acuerdos, compromisos e instituciones responsables, articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado.	25	Hasta los ciento ochenta (180) días calendario, contabilizados al día siguiente de la suscripción del contrato

	Documento de sistematización de los resultados de las reuniones, talleres, aportes y levantamiento de observaciones, en caso corresponda, generadas en la validación de la ERDB. Así como, de los avances del proceso, recomendaciones y anexos que registre el proceso de elaboración. Ayuda memoria de la reunión/es de presentación de las líneas priorizadas en la ERDB con la Mesa de Donantes (Empresarios con mayores ingresos en la región Loreto en los rubros de biodiversidad u otros relacionados), a fin de movilizar recursos para su implementación. Versión preliminar de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica. Presentación en formato PPT de la Versión preliminar de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica. Elaborar una metodología para el seguimiento o monitoreo del cumplimiento del Plan de Acción de la ERDB		
QUINTO ENTREGABLE	Presentación de la versión Final de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica para su implementación, comunicación, financiamiento y monitoreo. Así como, una propuesta de implementación gradual considerando por años según relevancia, complejidad y viabilidad. Elaboración de un resumen ejecutivo de los resultados de la consultoría, en donde se resalta los logros alcanzados, máximo dos hojas.	30	Hasta los doscientos cuarenta (240) días calendario, contabilizados al día siguiente de la suscripción del contrato
TOTAL		100	240 días

Los productos serán presentados mediante correo-e a la coordinadora técnica del Proyecto ASL2, Cristina Portocarrero Lau (cportocarrero@profonanpe.org.pe) con copia al coordinador del componente de Gobernanza del Proyecto ASL2, Eduardo Murrieta Arévalo (emurrieta@profonanpe.org.pe).

La revisión de los entregables será realizada por la Unidad de Gestión del Proyecto ASL2, la Dirección General de Diversidad Biológica del MINAM y la Gerencia Regional Ambiental del GORE Loreto.

El Coordinador del Componente de Gobernanza reunirá las opiniones y observaciones que hubiere y las transmitirá al proveedor del servicio para su atención.

La conformidad final de aprobación de cada producto y autorización de pago será dada por la Coordinadora Técnica del proyecto ASL2.

6. Criterios de Selección

La evaluación de propuestas considerará los siguientes criterios y calificaciones:

Criterio	Criterio – Calificación	Puntaje
Formación académica/experiencia mínima		
CONSULTOR RESPONSIBLE		
● Profesional titulado como Ingeniero/a forestal, ingeniero ambiental, biólogo, geógrafo o afines. ● Con estudios de posgrado en gestión ambiental, conservación de los recursos naturales, diversidad biológica, planificación estratégica o similares.	Cumple/No cumple	N/A
● Experiencia profesional general mínima de siete (7) años en el sector público o privado, con cargos de responsabilidad como proyectos, programas o procesos participativos. ● Experiencia específica de trabajo en la Amazonía. ● Experiencia específica de cinco (5) años en el sector ambiental, conservación y/o cambio climático y/o en la elaboración de documentos en materia de diversidad biológica. ● Experiencia específica de cuatro (4) años en elaboración de diagnósticos para determinar capacidades en gestión, y organización de procesos participativos de carácter multiactor y multinivel con participación de poblaciones indígenas, facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información. ● Mínimo dos (02) años de experiencia en la elaboración de planes, políticas, programas, proyectos y/o instrumentos de planificación a nivel territorial. ● Experiencia en haber elaborado o formado parte de equipos responsables de desarrollo de instrumentos de gestión vinculados a humedales, ecosistemas, recursos naturales o diversidad biológica. ● Experiencia en facilitar, o evaluar espacios de gestión/concertación vinculados a ecosistemas amazónicos, recursos naturales, diversidad biológica o similares. ● Facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información, redacción de documentos bajo un lenguaje amigable orientado a tomadores de decisión y funcionarios/as. ● Formulación de acciones y medidas estratégicas y mecanismos de financiamiento (mínimo 2 años). ● Experiencia en mesas de diálogo o mesas de	Cumple/No cumple	N/A

concertación relativa a bosques de carácter multiactor y multinivel. - Experiencia comprobada de trabajo con gobiernos regionales, gobiernos locales, y/o pueblos indígenas y poblaciones locales y/o, organizaciones de mujeres, idealmente en la Amazonía Peruana. - Manejo y práctica de enfoques de género, paisaje, intercultural e intergeneracional.		
CRITERIO 1 Experiencia General	Se asignarán 8 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia general después de la mínima requerida en el perfil; a los demás candidatos se les asignará el puntaje proporcional en función a los años de experiencia que acrediten.	8
CRITERIO 2 Experiencia específica	Se asignarán 11 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil; a los demás candidatos se le asignará el puntaje proporcional en función a los años de experiencia que acrediten.	11
CRITERIO 3 Competencias, aptitudes y/o conocimientos	Se asignará 11 puntos al candidato que cuente con: - De preferencia con conocimientos en gestión y conservación de ecosistemas amazónicos; Convenio de Diversidad Biológica. - Amplio conocimiento en gestión pública. - Tener excelentes habilidades de comunicación y redacción. - Conocimiento y sensibilidad a los temas de género, interculturalidad, etc. - Manejo de software y herramientas para gestión editorial.	11
CRITERIO 4 Deseable	Se asignará 10 puntos al candidato que cuente con - Trabajos efectuados en el departamento de Loreto. - Con conocimiento de la realidad geográfica,	10

	socioeconómica, biofísica, ambiental, cultural, entre otros factores del departamento de Loreto. • Con experiencia en manejo y resolución de conflictos en el contexto de implementación de programas y/o proyectos de conservación de recursos naturales. • Con conocimiento de lenguas originarias del ámbito de intervención del proyecto.	
SOCIAL		
• Profesional titulado/a en ciencias sociales y/o antropología. • Con estudios de posgrado en gestión pública, gestión del territorio que involucren procesos participativos en la gestión de recursos naturales o diversidad biológica.	Cumple/No cumple	N/A
• Experiencia profesional general mínima de seis (6) años en el sector público o privado. • Experiencia específica de cuatro (4) años en la elaboración o formulación de políticas o de instrumentos sociales, de gestión ambiental, de recursos naturales, o conservación de diversidad biológica. • Experiencia específica de dos (2) años en haber elaborado o formado parte de equipos responsables de desarrollo de instrumentos sociales de gestión ambiental, de recursos naturales o de diversidad biológica. • Experiencia en coordinación de procesos participativos de carácter multiactor y multinivel, en específico con participación de poblaciones indígenas, facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información, redacción de documentos bajo un lenguaje amigable orientado a tomadores de decisión y funcionarios (mínimo 2 años). • Experiencia comprobada de trabajo con gobiernos regionales, gobiernos locales, idealmente en la Amazonía Peruana.	Cumple/No cumple	N/A
CRITERIO 1 Experiencia General	Se asignarán 8 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia general después de la mínima requerida en el perfil; a los demás candidatos se les asignará el puntaje proporcional en función a los	8

	años de experiencia que acrediten.	
CRITERIO 2 Experiencia específica	Se asignarán 11 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil; a los demás candidatos se le asignará el puntaje proporcional en función a los años de experiencia que acrediten.	11
CRITERIO 3 Competencias, aptitudes y/o conocimientos	Se asignará 11 puntos al candidato que cuente con: • De preferencia con conocimientos en gestión y conservación de ecosistemas amazónicos; Convenio de Diversidad Biológica. • Amplio conocimiento en gestión pública. • Tener excelentes habilidades de comunicación y redacción. • Conocimiento y sensibilidad a los temas de género, interculturalidad, etc. • Manejo de software y herramientas para gestión editorial.	11
CRITERIO 4 Deseable	Se asignará 10 puntos al candidato que cuente con • Trabajos efectuados en el departamento de Loreto. • Con conocimiento de la realidad geográfica, socioeconómica, biofísica, ambiental, cultural, entre otros factores del departamento de Loreto. • Con experiencia en manejo y resolución de conflictos en el contexto de implementación de programas y/o proyectos de conservación de recursos naturales.	10

	Con conocimiento de lenguas originarias del ámbito de intervención del proyecto.	
CRITERIO 5 Entrevista	Se asignará 20 puntos al equipo de consultores que obtengan la mejor calificación durante la entrevista; a los demás candidatos/as se les asignará el puntaje proporcional en función a la revisión que obtengan.	20
PUNTAJE TOTAL		100

7. Pago de contraprestación

La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta, la cual estará sujeta a los descuentos y retenciones de Ley.

El servicio será realizado a todo costo, incluyendo los honorarios del consultor, viajes, alojamiento, alimentación, logística, entre otros. Las reuniones y talleres a desarrollarse en el marco de este proceso, serán asumidos completamente por el/la consultor/a, incluyendo el desplazamiento de los actores locales cuando se realicen las reuniones, talleres y otros gastos que se generen producto de la presente consultoría.

8. Responsable de su supervisión

El consultor se encontrará bajo la supervisión del Coordinador del Componente de gobernanza, en coordinación con la Dirección General de Diversidad Biológica (a través de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies del MINAM) y del Gobierno Regional de Loreto a través de la Gerencia Regional Ambiental.

9. Enfoques transversales

9.1. Enfoque de género.

El desarrollo de este servicio de asistencia técnica debe tomar en consideración de manera diferenciada los obstáculos que tienen las mujeres en la elaboración de instrumentos de gestión ambiental como la Estrategia Regional de Diversidad Biológica, así como sus necesidades y los recursos que se deben generar para promover sus capacidades. Para esto, el proveedor del servicio debe implementar estrategias que garanticen sus voces en las etapas de levantamiento de información, análisis, discusión y priorización de actividades, asegurando la invitación a participar a mujeres con experiencia y opinión sobre los temas a tratarse, considerar los horarios de las mujeres,

promover un espacio seguro y democrático donde haya libertad de opinión, generar algunos recursos para las niñas/os que acompañen a las personas participantes, etc.

Asimismo, las propuestas generadas, deben, en la medida de lo posible, considerar la participación de las mujeres y otros grupos vulnerables como una sección específica en la tabla de contenidos, donde se pongan en relieve sus puntos de vista, los obstáculos, necesidades y recursos requeridos por las mujeres para su participación en la actualización de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción que considere el enfoque de paisaje.

9.2. Interculturalidad

De igual manera, el desarrollo de la consultoría debe tener en cuenta en su análisis, las brechas presentes en los indígenas, así como sus necesidades de capacitación, considerando las características socioeducativas y funciones que desempeñan en la actualización de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de Loreto y su Plan de Acción.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.